

**A LA MESA DEL SENADO**

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en el Pleno de la Cámara.

La Formación Profesional del sistema educativo en España prepara al alumnado para la actividad en un campo profesional y adaptarse a las futuras modificaciones laborales, así como para su desarrollo personal y permite su progresión en el sistema educativo.

La principal finalidad de esta etapa educativa es la adquisición de un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar un puesto de trabajo. Otras finalidades de esta etapa educativa son:

- \* Comprender la organización y características del sector correspondiente, así como los mecanismos de inserción laboral.
- \* Adquirir una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.

Hoy en día, es necesario prestigiar la formación profesional y que los jóvenes puedan acceder al mercado de trabajo, sin por ello impedir su progresión en el sistema educativo, si así lo deciden libremente.

Por ello debemos apostar por la formación profesional, como opción educativa de primer nivel al término de los estudios obligatorios o del bachillerato, y de forma especial por una formación profesional dual, que permita a los jóvenes desempeñar dentro del proceso formativo su primera experiencia laboral.

Precisamos una sociedad competitiva por lo que es necesario ampliar las cualificaciones de nuestros jóvenes para que puedan acceder al mercado laboral.

Tenemos que conseguir disponer de una Formación Profesional de calidad y actualizada a las necesidades de una economía abierta y competitiva. Promover la Formación Profesional, incluyendo la Formación Profesional Dual significa contar en un futuro próximo con técnicos altamente cualificados, con perfiles adaptados a las necesidades reales de las empresas y con un nivel muy alto de empleabilidad.

# *Grupo Parlamentario Popular en el Senado*

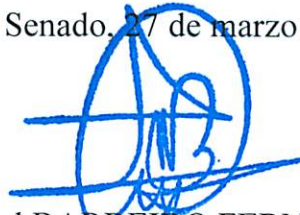
Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente:

## MOCIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

- 1.- Mantener y potenciar el impulso que durante estos años ha recibido la Formación Profesional, actualizándola a las necesidades actuales de nuestra economía.
- 2.- Seguir incrementando sensiblemente el número de alumnos, centros educativos y empresas implicadas en los proyectos de la Formación Profesional Dual, fomentando la relación de los centros educativos con el tejido empresarial.
- 3.- Impulsar la recualificación de aquellos jóvenes que quedaron fuera del mercado laboral y que ahora necesitan actualizar sus conocimientos y habilidades para regresar con todas las garantías posibles.
- 4.- Apoyar la vinculación de la formación del profesorado de FP con la realidad de las empresas.

Palacio del Senado, 27 de marzo de 2017.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ  
PORTAVOZ

ED/PD